**BOLETIN DE PRENSA N°300**

Ambato, 16 de diciembre de 2020

**Concejo aprueba exoneración de dos meses de arrendamiento en el Mayorista**

En sesión ordinaria presencial del Concejo Municipal de Ambato, de este martes 15 de diciembre, en el Salón de la Ciudad, presidida por el alcalde Dr. Javier Altamirano Sánchez, se aprobó en segundo y definitivo debate la exoneración del pago de cánones de arrendamiento en el Mercado Mayorista, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2020.

La medida se adoptó ante la difícil situación económica que atraviesan los comerciantes de este centro de acopio, por el cierre del mercado ocurrido del 17 de mayo al 24 de abril de 2020, en prevención de contagios del coronavirus Covid-19.

A decir del Ing. Javier Ortiz, gerente del Mercado mayorista de Ambato, fue un mes de la paralización de actividades, sin embargo, ante el pedido de los vendedores y del señor Alcalde de Ambato, que incluso propuso que sean tres meses, se dio paso a la aprobación de dos meses.

Esto se determinó mediante un análisis financiero y administrativo, con lo cual quienes realizan actividad comercial en este espacio, pueden acercarse a la administración para definir sus estados de pago. El proceso se cumple en las áreas de tesorería y departamento legal.

Son alrededor de 50 mil dólares que se exonera a los comerciantes que arriendan espacios al interior del Mercado Mayorista de Ambato.

**Comunicación Institucional**